

Montevideo, 05 agosto de 2020

**DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO**  
**A: CONTADURÍAS CENTRALES**

### **COMUNICADO N° 23/20**

En el marco del nuevo presupuesto quinquenal así como de la preparación de la información a ingresar en el Módulo de pre-inversión del Bando de Proyectos (BdP) del SNIP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha solicitado a la Universidad de la República, actualizar y mejorar la información referida a los proyectos SNIP que continuarán en el Presupuesto 2020-2024.

A tales efectos se remite:

1. "Proy. SNIP Udelar - Datos completos por instancia" (planilla Excel)
2. "Proy. SNIP Udelar - Revisión y sugerencias por proyecto" (planilla Excel - 2 hojas)  
Con relación a este archivo, la OPP remite información que se transcribe:

En el marco de la preparación de la información a ingresar en el Módulo de pre-inversión del Banco de Proyectos (BdP) del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), es necesario previamente mejorar la información de los proyectos SNIP que continuarán en el Presupuesto 2020-2024.

Desde el SNIP se realizó una revisión completa de la información registrada en el Banco de todos los Proyectos SNIP vinculados a Proyectos Presupuestales. Se adjunta archivo Excel (INC 26 UDELAR.xls) con el análisis efectuado y sugerencias, donde podrán ver que en muchos casos las mejoras no son más que agregar la "localización", los "efectos" o la descripción del "objetivo general".

A partir del jueves 25 estaremos comunicándonos con los referentes técnicos, a los efectos de asistirles en las dudas y consultas para incorporar las mejoras en el BdP.

Asimismo se adjunta las Pautas y los Requerimientos de las Inversiones para el Presupuesto Nacional 2020 - 2024, remitidos por OPP:

3. "Pautas para Formulación de Inversiones 2020 - 2024"
4. "Requerimientos de información por nivel de exigencia"

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz  
Directora de División Programación y Presupuesto  
Dirección General de Planeamiento